

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3 ECTS	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		1 Común: Empresas en entornos internacionales		
MATERIA		Administración de Empresas		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de RRHH en entornos internacionales		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Campus de Melilla		
PROFESORES⁽¹⁾				
JOAQUIN ARANA TORRES				
DIRECCIÓN		Dpto. Economía Financiera y Contabilidad, 2ª planta, Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas. Campus de Melilla. Despacho nº 205. C/ Santander s/n Correo electrónico: jarana@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/48820a40f7d51e476600a2c93deb1fb8		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<p>CG1 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster. CG2 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico CG3 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido. CG4 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones</p>				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
<p>CE2 - Analizar e interpretar el entorno económico social. CE6 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma. CE7 - Elaborar de forma adecuada planes de trabajo, proyectos o artículos científicos originales. CE10 - Llevar a cabo actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos. CE13 - Descubrir, analizar y comprender la utilidad profesional de su formación</p>				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

Entender el funcionamiento del mercado de divisas y sus implicaciones para desarrollar una operación de comercio internacional.

Analizar distintas modalidades de financiación de negocios y operaciones internacionales.

Saber gestionar el riesgo de cambio en operaciones de comercio internacional.

Analizar las distintas modalidades de crédito para la financiación de las operaciones internacionales.

Saber utilizar los diferentes mecanismos (medios de cobro, garantías bancarias y seguro de crédito), para minimizar los riesgos de impago en las operaciones internacionales.

Describir las fases que componen el proceso de participación en concursos o licitaciones internacionales

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Con esta materia se ofrecerán contenidos teóricos y prácticos sobre los procedimientos y herramientas necesarias para gestionar la financiación de negocios a nivel internacional.

Se abordarán aspectos como operativa en divisas, riesgo de cambio y su cobertura, simulación de alternativas de aseguramiento frente al impago, posibilidades de financiación, características básicas y funcionamiento de las licitaciones o concursos internacionales

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO y PRÁCTICO

1. Sistema monetario internacional y mercado de divisas.
2. Gestión de las operaciones financieras en divisas.
3. Gestión del riesgo de cambio en operaciones de comercio internacional.
4. Gestión internacional de créditos.
5. Los seguros de crédito a la exportación.
6. Licitación o concursos internacionales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

GUIA DE TRAMITES DE DOCUMENTOS DE EXPORTACIÓN . ICEX
GUIA PRÁCTICA DE COMERCIO EXTERIOR DEL BANCO DE SABADELL
GUIA PRÁCTICA DEL CREDITO DOCUMENTARIO. ICEX

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

www.icex.es . Instituto de Comercio Exterior
<https://www.extenda.es/> Agencia Andaluza de Promoción Exterior
<https://www.cofides.es/> Compañía Española de Financiación del Desarrollo
www.camaras.org Camaras de Comercio



METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Lección magistral/expositiva Sesiones de discusión y debate Resolución de problemas y estudio de casos prácticos Ejercicios de simulación Análisis de fuentes y documentos Realización de trabajos individuales</p>	
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)	
<p>CONVOCATORIA ORDINARIA El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso PONDERACIÓN MÍNIMA 20.0 % PONDERACIÓN MÁXIMA 60.0 % Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) PONDERACIÓN MÍNIMA 40.0% PONDERACIÓN MÁXIMA 70.0%</p> <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.</p>	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA <u>EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</u> ESTABLECIDA EN LA <i>NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA</i>	
<p>El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.</p> <p>La evaluación en tal caso consistirá en: La resolución de casos prácticos resueltos a través de software relacionados con los contenidos de la asignatura</p>	
ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



<p>Consultar el Directorio de la UGR: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/48820a40f7d51e476600a2c93deb1fb8</p>	<p>El estudiante deberá contactar por email con la profesora y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet. Email: jarana@ugr.es Si así lo permite la autoridad competente, se mantendrá la atención tutorial presencial.</p>
--	---

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En función de lo dispuesto por la autoridad competente, en este escenario se realizará(n) alguna(s) de las siguientes adaptaciones:

- La docencia basada en lecciones magistrales podrá realizarse de manera síncrona y mixta, es decir, presencial y online (usando los medios telemáticos autorizados por la Universidad de Granada), dependiendo de lo dispuesto por la autoridad competente. Para las actividades no presenciales se advertirá expresamente de la normativa de protección de datos. Junto a ello, se especificarán las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la Universidad de Granada.
- Las actividades prácticas, tanto individuales como grupales, se realizarán mayoritariamente de manera presencial. En caso de no ser posible realizarlas todas de manera presencial, se determinará qué actividades prácticas se desarrollarán a través de la plataforma PRADO (o de las herramientas que establezca la UGR (Universidad de Granada)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pasa a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO). En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación se adapta sin problema a este escenario.

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores. El estudiantado entregará los casos prácticos finales sobre Financiación Internacional sobre una empresa internacional real a través de una tarea en la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO) en la fecha y hora que establezca el Centro.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en el sistema de evaluación única final descrito en los apartados anteriores. El estudiantado entregará los casos prácticos de Financiación sobre una empresa internacional real a través de una tarea en la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO) en la fecha y hora que establezca el Centro.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Consultar el Directorio de la UGR: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/48820a40f7d51e476600a2c93deb1fb8</p>	<p>El estudiante deberá contactar por email con el profesor y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet. Email: jarana@ugr.es</p>



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se impartirá de forma virtual (online) mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como Google Meet o cualquier otra plataforma que establezca la Universidad de Granada.

La entrega de tareas, problemas, informes y actividades se realizará a través de PRADO, junto con la puesta en común y/o resolución de las mismas en reuniones online síncronas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO).

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO).

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en el sistema de evaluación final descrito en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en el sistema de evaluación única final se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO).

